

El 9 de marzo el rey le encarga el arrendamiento o administración de la Fábrica de la Moneda de Zaragoza, con la animadversión de los aragoneses. La reina, por su parte, conocedora de su fama urbanizadora en Játiva, le encarga que abra y dirija un paseo al otro lado del Ebro, que acaba no sin la oposición del pueblo, los miqueletes y el clero, llamado la «Alameda de Macanaz». Esta actividad, como el mismo Macanaz relata, era muy intensa: «Desde las cuatro de la mañana a las siete despachaba los pleitos y todo lo tocante a la intendencia y tropas, si todo este tiempo era necesario; de siete a once trabajaba en los fueros, de once a doce oía misa en mi oratorio y daba audiencia; desde la una y media a las cuatro iba a recorrer los trabajadores del paseo, y de las cuatro hasta las nueve de la noche volvía a trabajar en los fueros».

Tampoco le faltan enemigos. La oposición se inicia cuando exige al tesorero de la Fábrica de la Moneda las cuentas. De ello se aprovecha el Comandante general, Sterdes de Tilly, viendo en él un rival que puede mermarle competencias. En estas circunstancias, Robinet propone al rey la creación de una Junta con participación de los aragoneses, que Martín Gaite atribuye al mismo Macanaz. La Junta del Real Erario es creada por decreto de 3 de abril de 1711, presidida por Tilly, a la que Macanaz asiste como administrador general de rentas. Su presencia es peor vista después del traslado de la corte a Corella, y la oposición entre Tilly y Macanaz va en aumento. Aquél aprovecha la ausencia de éste en una audiencia con el rey, proponiendo al monarca que la labor de Macanaz se limite a la recaudación de las rentas, que el rey aprueba el 26 de junio. Macanaz se queja de esto el 5 de julio a Grimaldo, Gobernador del Consejo de Hacienda, confirmándole el 24 en sus anteriores atribuciones, que se le consolidan el 3 de agosto mediante un decreto real; pero, con ello la Junta va perdiendo efectividad, hasta suprimirse.

Otro enemigo de Macanaz es el arzobispo, Antonio de la Riva Herrera, Inquisidor General. Debido a la ruptura con Roma, Felipe V cree tener derecho a nombrar los obispos de las sedes vacantes y administrar sus rentas. Macanaz no sólo lo argumenta jurídicamente al rey, sino que pasa a comunicárselo personalmente el 15 de mayo al deán de la catedral, enfrentándose de nuevo con la Iglesia. En esta ocasión, aunque llegan las quejas al Consejo de Castilla, al morir el Inquisidor entretanto y no designar a Del Giudice como sustituto, que será su más enconado enemigo, no tiene la oposición que en Valencia.